



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto por las Fracciones I, II, III, e inciso A) del IV, de los LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, dados por el Consejo de la Judicatura del Estado mediante acuerdo C-233/2013; y con fundamento en los artículos 10, 12 y 115 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado, el Maestro Santiago Ignacio Quiroz Villarreal, Director del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias dictó el día 20 (veinte) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), un acuerdo por el cual se ordena la publicación del siguiente:

AVISO

DEL INICIO DE ETAPA 1, DE EXÁMENES PSICOMÉTRICOS, DENTRO DEL PRIMER PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, que se desarrollará en las fechas y de conformidad con las observaciones que se detallan a continuación: I.- Los candidatos que han acreditado tener la documentación completa para ser admitidos en este Primer Procedimiento Ordinario de Certificación del año 2019 (dos mil diecinueve) son: CEMASC-764/2019, CEMASC-765/2019, CEMASC-766/2019, CEMASC-767/19CEMAS, C768/2019, CEMASC-769/2019, CEMASC-770/2019, CEMASC-771/2019, CEMASC-772/2019, CEMASC-773/2019, CEMASC-774/2019, CEMASC-775/2019, CEMASC-776/2019, CEMASC-777/2019, CEMASC-778/2019, CEMASC-779/2019, CEMASC-780/2019, CEMASC-781/2019, CEMASC-782/2019, CEMASC-783/2019, CEMASC-784/2019, CEMASC-785/2019, CEMASC-786/2019, CEMASC-787/2019 CEMASC-788/2019, CEMASC-789/2019, CEMASC-790/2019, CEMASC-791/2019, CEMASC-792/2019, CEMASC-793/2019, CEMASC-794/2019, CEMASC-795/2019, CEMASC-796/2019, CEMASC-797/2019, CEMASC-798/2019, CEMASC-799/2019, CEMASC-800/2019, CEMASC-801/2019, CEMASC-802/2019, CEMASC-803 /2019, CEMASC-804/2019 y CEMASC-805/2019.

II.- Las fechas, horarios y sedes correspondientes a esta ETAPA 1, de exámenes psicométricos, dentro del Primer Procedimiento Ordinario de Certificación de Facilitadores en Mediación y Conciliación, serán las que se describen a continuación de acuerdo a su correspondiente adscripción:

SALTILLO. Por lo que hace a los aspirantes adscritos en la ciudad de Saltillo, Coahuila, deberán en su caso acudir a sustentar la referida evaluación a la Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila, ubicada en el Edificio C, de la Unidad Campo Redondo, con domicilio en Calle David Berlanga sin número, en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, los días jueves 14 (catorce), viernes 15 (quince), martes 19 (diecinueve) y miércoles 20 (veinte) de marzo a las 11:000 a.m. Siendo los sustentantes: CEMASC-764/2019, CEMASC-765/2019, CEMASC-766/2019, CEMASC768/2019, CEMASC-769/2019, CEMASC-770/2019, CEMASC-771/2019, CEMASC772/2019, CEMASC-773/2019, CEMASC-774/2019, CEMASC-775/2019, CEMASC-776/2019, CEMASC-777/2019, CEMASC-778/2019, CEMASC-779/2019, CEMASC-780/2019, CEMASC-781/2019, CEMASC-782/2019, CEMASC-786/2019, CEMASC-787/2019, CEMASC-788/2019, CEMASC-790/2019, CEMASC-791/2019, CEMASC-792/2019 y CEMASC-793/2019.

TORREON. Por lo que hace a la persona aspirante adscrita en la ciudad de Torreón, Coahuila, deberá en su caso acudir a sustentar la referida evaluación en la Delegación ubicada en Avenida de las fuentes, sin número de la colonia la merced. Teléfono 8717307744, el día martes 19 (diecinueve) de marzo del año en curso, a las 12 (doce) horas; siendo el sustentante: CEMASC-767/2019.

SAN PEDRO DE LAS COLONIAS. Por lo que hace a los aspirantes adscritos en la ciudad de San Pedro, Coahuila, deberán en su caso acudir a sustentar la referida evaluación en la Delegación ubicada en Avenida Juárez, número 193, Juzgado Familiar. Teléfono 8727720854, el día martes 19 (diecinueve) de marzo del año en curso, a las 12 (doce) horas; siendo los sustentantes: CEMASC-783/2019, CEMASC-784 /2019, CEMASC-785/2019 y 789/2019.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MONCLOVA. Por lo que hace a los aspirantes adscritos en la ciudad de Monclova, Coahuila, deberán en su caso acudir a sustentar la referida evaluación en la Delegación ubicada en Avenida Ciudad Deportiva, número 1500, del fraccionamiento Ciudad Deportiva. Teléfono 8666315588 y terminación 92, los días martes 19 (diecinueve) y miércoles 20 (veinte) de marzo del año en curso, el martes 19 (diecinueve) a las 12:00 (doce) horas, siendo los aspirantes: CEMASC-799/2019, CEMASC-800/2019 CEMASC-801/2019, y el miércoles 20 (veinte) a las 12 (doce) horas los aspirantes: CEMASC-802 /2019 CEMASC-803 /2019, CEMASC-804 /2019 y CEMASC-805 /2019.

CD. ACUÑA. Por lo que hace a los aspirantes adscritos en la ciudad de Acuña, Coahuila, deberán en su caso acudir a sustentar la referida evaluación en la Delegación ubicada en el Juzgado Civil y Familiar, con domicilio en calle Noche Buena número 1005-E (esq. Blvd Cobre), de la colonia Cedros (planta alta). Teléfono 8777728143, el día martes 19 (diecinueve) de marzo del año en curso, a las 12:00 (doce) horas, siendo los sustentantes: CEMASC-794/19 y CEMASC-795/19

SABINAS. Por lo que hace a los aspirantes adscritos en la ciudad de Sabinas, Coahuila, deberán en su caso acudir a sustentar la referida evaluación a la Delegación ubicada en Paseo de los Leones Km 12, colonia Fundadores, en el área de Defensoría Pública. Teléfono 8616-12-24-52, el día martes 19 (diecinueve) de marzo del año en curso, a las 12 (doce) horas, siendo los sustentantes: CEMASC-796/19, CEMASC-797/19 y CEMASC-798/19.

Previa presentación de esta etapa el sustentante deberá realizar pago de examen psicométrico, mediante depósito al número de cuenta 0296857841, a nombre de la Universidad Autónoma de Coahuila, en la Institución de Crédito BANORTE, por la cantidad de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), remitiendo comprobante electrónico al correo magaliberl@hotmail.com el mismo día del pago.

Atentamente

Saltillo, Coahuila, a 11 de marzo de 2019

"Sufragio efectivo. No reelección"

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS
DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



MTRO. SANTIAGO IGNACIO QUIROZ VILLARREAL